



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

Milenario Valle Sagrado

INFORME TECNICO FINANCIERO DE COSTOS

ORDENANZA MUNICIPAL N°291/ML

SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN EL DISTRITO DE LURIN – TEMPORADA VERANO 2015

I.- ZONAS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR.-

La Municipalidad Distrital de Lurín, a través de la Gerencia de Servicios Comunes y la Gerencia de Desarrollo Urbano, ha procedido a ubicar las zonas de estacionamiento vehicular en las inmediaciones de las playas de la jurisdicción del distrito.

Conforme a lo expuesto por la Directiva N°001-006-00000001-SAT, y N°001-006-00000015 emitidas por el Servicio de Administración Tributaria le corresponde a la Gerencia Municipal de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Lima Metropolitana, emitir informe con la opinión favorable para proceder a la ratificación del monto a cobrar por estacionamiento vehicular en playas.

Zona del Litoral	Espacios Disponibles
* Playa Arica	117
* Playa San Pedro	484
Total de Espacios disponibles:	601

II.- ESTRUCTURA DE COSTOS

Para la elaboración de la Estructura de Costos del Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal en la Municipalidad de Lurín, se ha realizado aplicando los criterios y metodología de la Directiva N°001-006-00000005-SAT, y N°001-006-00000015 del Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Metropolitana de Lima, habiéndose considerado los siguientes factores.

2.1. **COSTOS DIRECTOS.-** Comprende los Costos de Mano de Obra, Costos de Materiales y Otros Costos y Gastos Variables que participan directamente en la ejecución del servicio prestado por la Entidad, cuyo costo total por temporada es de S/.371,430.00 Nuevos Soles.

2.1.1. **Costos de Mano de Obra.-** Es el egreso de dinero que realiza la Entidad Municipal de forma forzosa e ineludible para proceder a pagar la retribución y/o honorarios del personal contratado para ejecutar el servicio. Los Costos de Mano de Obra están conformados por Personal Contratado que para el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal se contratará bajo la modalidad de Servicios No Personales y cubrirá labores de Cobradores (60) con remuneración mensual de S/.750.00 Nuevos Soles, Ayudantes (10) con remuneración mensual de S/.750.00 Nuevos Soles, Liquidadores (02) con una remuneración mensual de S/.750.00 Nuevos Soles y Operarios (15) con remuneración de S/.750.00 Nuevos Soles; el costo total por temporada de Mano de Obra es de S/.326,250.00 Nuevos Soles.

Este rubro en general contiene los siguientes conceptos:

Los Cobradores: Son los encargados directos de la cobranza de la tasa de estacionamiento vehicular temporal a los conductores de los vehículos estacionados en los espacios habilitados en las playas del distrito.

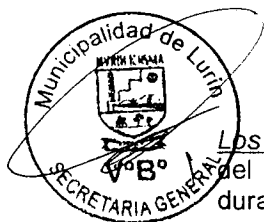
Se requiere de Sesenta (60) cobradores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

Milenario Valle Sagrado

Zona del Litoral	Cobradores
* Playa Arica	10
* Playa San Pedro	50
Total de Cobradores	60



Los Ayudantes. - Son encargados del ordenamiento de vehículos para la prestación efectiva del servicio, brindan apoyo a los cobradores, asimismo realizan labores de cobranza durante los días de descanso de los cobradores.

Se requiere diez (10) personas, cuya distribución es la siguiente:

Zona del Litoral	Ayudantes
* Playa Arica	04
* Playa San Pedro	06
Total de Ayudantes	10

Los Liquidadores. son quienes reúnen por grupos a los cobradores, revisan documentación completa, confronta recibos con dinero y visa los resúmenes del día.

El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.

Los Operarios. - Son el personal de servicios generales que se encargan de la limpieza integral de los espacios habilitados para Parqueo Vehicular, mantenimiento de los parantes y letreros (mantenimiento periódico de las zonas).

El porcentaje de dedicación destinado para el servicio de estacionamiento vehicular es del 100%.

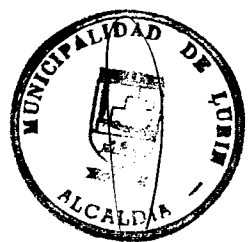
Para el servicio se requiere 15 personas, distribuido de la siguiente manera:

Zona del Litoral	Operarios
* Playa Arica	06
* Playa San Pedro	09
Total de Operarios	15

2.1.2. Costo de Materiales. - Representa el costo de los insumos o materiales usados directamente en la ejecución del cobro del servicio cuyo costo total por temporada es de S/.26,290.00 Nuevos Soles, con dedicación del 100% y son:

Materiales, Tickets: Es el comprobante de pago que se entrega a los conductores de vehículos que se estacionan en los espacios habilitados por la Municipalidad, se requiere que el material sea de buena calidad y presentación, contendrá información básica como: Ordenanza Municipal y Acuerdo de Concejo que lo autoriza y ratifica, respectivamente; tasa, bondades del servicio, así como deberes a cumplir durante su permanencia en la zona, otros que se considere.

Espacios Usados en Promedio por Semana	Cantidad de Semanas en el periodo	Espacios Usados en Promedio durante el periodo de 20 semanas	Estimado de Millares de Tickets durante el periodo de 20 semanas	Estimado de Millares de Tickets mensuales
(a)	(b)	(c) = (a) * (b)	(d) = (c) / 1,000	(e) = (d) / 5
33,659	20	673,180	673.18	134.64





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

Milenario Valle Sagrado



Sin embargo solo se ha consignado en la Estructura de Costos 113 millares mensuales.

Parantes y letreros, permiten señalizar los espacios de estacionamientos, son ubicados en cada playa o vía habilitada indicando el número de la ordenanza que crea la tasa, el Acuerdo de Concejo que ratifica la Ordenanza Distrital, el monto de la tasa, el tiempo de tolerancia, el horario de cobro.

Asimismo se instalarán letreros que señalicen espacios reservados para personas con discapacidad, de forma tal que se distinga claramente.

También se instalarán letreros para publicar entre los conductores de vehículos la prohibición de ingresar a las playas llevando consigo alimentos, bebidas alcohólicas y animales domésticos, por estar prohibidas en los artículos 8° y 10° de la ordenanza N°073-MML.

Así como Picadores, tablillas, y fotocheck, que se asignara a cada uno de los 60 cobradores.

2.1.3. Otros Costos y Gastos Variables.- Cuyo costo total por temporada es de S/.18,890.00 Nuevos Soles, y que esta desagregado en:

Uniformes: Se consideran los uniformes a asignarse al personal y hace un total de S/.15,140.00 Nuevos Soles, corresponde a:

- **Uniformes de Cobradores**, (S/.13,560.00), comprende la vestimenta: bermudas drill, polo, zapatillas blancas, africa/gorra, medias blancas, chalecos; adicionalmente se hace entrega de silbatos y porta silbatos y canguros que tendrán identificación y logo de la Municipalidad para identificar al personal responsable del cobro; que utilizan los cobradores (60). El uniforme se entrega dos veces, considerando una primera temporada la comprendida del 01.Enero.2015 al 29.Abril.2015; y la segunda temporada comprendida del 11.Diciembre.2015 al 31.Diciembre.2015.
- **Uniformes de Ayudantes** (S/.1,580.00), Para los ayudantes se ha previsto la implementación de uniformes que lleven en cada una de las prendas logo de la Municipalidad y otros que permitan al conductor reconocer y distinguirlos, se ha previsto que cada uno de éstos tengan su identificación.

Servicios de Terceros

- **Operarios para Pintar.-** (05) con remuneración de S/.750.00 por un mes de labores, haciendo un total de S/.3,750.00, para el pintado de sardineles, habilitación de vías, y espacios de parqueo.

Todos estos con una dedicación del 100%.

2.2. COSTOS INDIRECTOS - Comprende Costos de Mano de Obra Indirecta, útiles de oficina del personal administrativo, cuyo costo total por temporada es de S/.10,893.70 Nuevos Soles y esta desagregado en:

El detalle de las funciones generales labores cotidianas del personal consignado como Mano de Obra Indirecta (Administrativos) son las siguientes:

2.2.1. Mano de Obra Indirecta.- Se ha considerado lo siguiente:

Personal Contratado:

Los Administradores (02).- Son los responsables ante el Gerente de Rentas, de la organización, conducción, recaudación y atención de los usuarios del servicio de estacionamiento vehicular, encargados de aplicar estrategias de cobranzas adecuadas y mejoramiento de dicho servicio y del comportamiento disciplinario del personal a su cargo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

Milenario Valle Sagrado

Su porcentaje de dedicación para el servicio de es del 100%.

Zona del Litoral	Administradores
* Playa Arica	01
* Playa San Pedro	01
Total de Administradores	02

2.2.2. Material y Útiles de Oficina.- En este rubro se ha considerado lo necesario y básico para llevar una adecuada administración y control de la recaudación del servicio, así como para la formulación de documentos, estadísticas e informativos que se requieran para la optimización y operatividad del mismo. Se ha previsto habilitar con útiles a cada uno de los dos administradores de playas que realizan labores operativas y consolidar la información (administrativa) ante las instancias pertinentes. Con un costo anual de S/.893.70 Nuevos Soles, corresponde a Útiles de Oficina como lapiceros, cuadernos, hojas bond por un importe de S/.247.50 Nuevos Soles; y por Materiales: Escobas y recogedores por un importe de S/.646.20 Nuevos Soles.

Con una dedicación del 100% al servicio de Parqueo a que se refiere la presente.

2.3. COSTOS FIJOS.- Comprende los costos por telefonía fija, telefonía móvil/rpc, que utilizan tanto el personal administrativo como operativo del estacionamiento vehicular, por el importe de S/.614.73 Nuevos Soles.

teniendo en cuenta que los servicios de Seguridad Ciudadana, Servicios Comunes, y todos los servicios de la Municipalidad de Lurín cuentan con equipos de comunicación de la Red RPC (Claro), para el presente servicio de igual forma se considera este tipo de comunicación que interconecta a cada uno de los puntos de servicio así como a la Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría del distrito, y a la dependencia de Carreteras de la Policía a quienes la Municipalidad les ha asignado equipos RPC para realizar coordinaciones de auxilio y atención inmediata en casos de emergencias. Con dedicación del 100% al servicio y el costo de Telefonía Fija con dedicación del 15% al servicio.

Adjuntamos al presente, el Cuadro "Estructura de Costos por el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporada Verano 2015". Asimismo el detalle por cada uno de los numerales comprendidos.

El estimado de costos asciende a la suma de S/.382,938.43 Nuevos Soles, distribuidos de la siguiente manera:

1	COSTOS DIRECTOS	371,430.00
1.1	Costo de Mano de obra	326,250.00
1.2	Costo de Materiales	26,290.00
1.3	Otros Costos y Gastos Variables	18,890.00
2	COSTOS INDIRECTOS	10,893.70
2.1	Mano de Obra Indirecta	10,000.00
2.2	Materiales y Útiles de Oficina	893.70
3	COSTOS FIJOS	614.73

Cabe precisar que para el cálculo de costos se está considerando 05 Meses.

III. ESTIMACION DE INGRESOS

La Municipalidad Distrital de Lurín, ha considerado brindar el servicio de estacionamiento vehicular de lunes a domingo durante 20 semanas al año, comprendido entre el periodo:

- Del 01 de Enero del 2015 al 29 de Abril del 2015.
- Del 11 de Diciembre del 2015 al 31 de Diciembre del 2015.



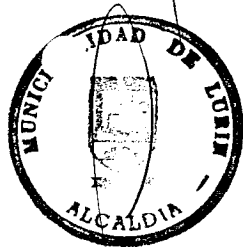
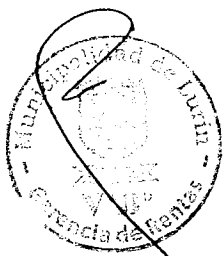
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

Milenario Valle Sagrado

La Tarifa por fracción será de S/. 0.50, la proyección de ingresos mensual resulta de multiplicar dicha tarifa por el número de espacios habilitados en una semana (S/.16,829.50 Nuevos Soles). El número de semanas trabajadas en el año es de veinte (20).

La proyección de ingresos durante las veinte (20) semanas de duración del servicio de cobro de la tasa de estacionamiento vehicular temporal en la zona de playa del distrito de Lurín, se estima un ingreso proyectado de S/. 336,590.00 Nuevos Soles.

Lurín, 03 de diciembre de 2014





Municipalidad Distrital de Lurín
Anexo N°01 - Ordenanza Municipal N° 291 /ML

Estructura de Costos por el Servicio de Estacionamiento Vehicular para la Temporada de Verano 2015

CONCEPTO	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	% de Dedic.	% de Deprec.	Costo Mensual	Costo Temporada 20 semanas
COSTOS DIRECTOS						74.286,00	371.430,00
COSTO DE MANO DE OBRA						65.250,00	326.250,00
Personal Contratado						65.250,00	326.250,00
Cobradores	60	Persona	750,00	100%		45.000,00	225.000,00
Ayudantes	10	Persona	750,00	100%		7.500,00	37.500,00
Liquidadores	2	Persona	750,00	100%		1.500,00	7.500,00
Operarios	15	Persona	750,00	100%		11.250,00	56.250,00
COSTOS DE MATERIALES						5.258,00	26.290,00
Materiales						5.258,00	26.290,00
Tickets	113	Millar x Mes	20,00	100%		2.260,00	11.300,00
Parantes	70	Pares	50,00	100%		700,00	3.500,00
Letreros	70	Unidad	150,00	100%		2.100,00	10.500,00
Picadores	60	Unidad	8,00	100%		96,00	480,00
Tablillas	60	Unidad	3,50	100%		42,00	210,00
Fotocheck	60	Unidad	5,00	100%		60,00	300,00
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						3.778,00	18.890,00
Uniformes						3.028,00	15.140,00
Uniformes Cobradores						2.712,00	13.560,00
Bermudas Drill	120	Unidad	25,00	100%		600,00	3.000,00
Africa / Gorra	120	Unidad	10,00	100%		240,00	1.200,00
Polo de Algodón	120	Unidad	13,00	100%		312,00	1.560,00
Zapatillas Blancas	120	Pares	15,00	100%		360,00	1.800,00
Medias blancas	120	Pares	4,00	100%		96,00	480,00
Silbato y Porta Silbato	120	Pares	5,00	100%		120,00	600,00
Canguros	120	Unidad	8,00	100%		192,00	960,00
Chalecos	120	Unidad	33,00	100%		792,00	3.960,00
Uniformes de Ayudantes						316,00	1.580,00
Bermudas Drill	20	Unidad	25,00	100%		100,00	500,00
Camisa M/C (Con logo)	20	Unidad	20,00	100%		80,00	400,00
Africa / Gorra	20	Unidad	10,00	100%		40,00	200,00
Zapatillas Blancas	20	Pares	15,00	100%		60,00	300,00
Medias blancas	20	Pares	4,00	100%		16,00	80,00
Silbato y Porta Silbato	20	Pares	5,00	100%		20,00	100,00
Servicios de Terceros						750,00	3.750,00
Operarios para pintar	5	Personas	750,00	100%		750,00	3.750,00
COSTOS INDIRECTOS						2.178,74	10.893,70
Mano de Obra Indirecta						2.000,00	10.000,00
Personal Contratado						2.000,00	10.000,00
Administradores (*)	2	Persona	1.000,00	100%		2.000,00	10.000,00
Materiales y Útiles de Oficina						178,74	893,70
Útiles de Oficina						49,50	247,50
Lapiceros	4	Caja x 50	25,00	100%		20,00	100,00
Cuadernos Chicos	60	Unidad	1,50	100%		18,00	90,00
Cuadernos A4	10	Unidad	3,50	100%		7,00	35,00
Hojas Bond	1	Millar	22,50	100%		4,50	22,50
Materiales						129,24	646,20
Escobas Metálicas x unidad	15	Unidad	28,44	100%		85,32	426,60
Recojedores x unidad	15	Unidad	14,64	100%		43,92	219,60
COSTOS FIJOS						122,95	614,73
Telefonía Móvil - RPC	14	Servicio	8,24	100%		115,36	576,80
Telefonía Fija	1	Servicio	50,00	15%		7,59	37,93
TOTAL						76.587,69	382.938,43

La remuneración está considerada por semana de 07 días, en un total de 20 semanas

Remuneración Cobradores: 60 (personal) X S/. 187.50 (semanal) x 20 semanas = S/. 225.000,00 Nuevos Soles.

Remuneración Ayudantes: 10 (personal) X S/. 187.50 (semanal) x 20 semanas = S/. 37.500,00 Nuevos Soles.

Remuneración Operarios: 15 (personal) X S/. 187.50 (semanal) x 20 semanas = S/. 56.250,00

Remuneración Administradores: 02 (personal) X S/. 250,00 (semanal) x 20 semanas = S/. 10.000,00

Remuneración Liquidadores: 02 (personal) X S/. 187.50 (semanal) x 20 semanas = S/. 7.500,00



Municipalidad de Lurín

Anexo N°02 - Ordenanza Municipal N° 291/ML

ESTIMACION DE INGRESOS Y TASA A COBRAR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL- VERANO 2015.

PLAYA SAN PEDRO:

484 ESPACIOS DISPONIBLES

PLAYA ARICA:

117 ESPACIOS DISPONIBLES

PERIODO:

DEL 01 DE ENERO AL 29 DE ABRIL DEL 2015

DEL 11 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

HORARIO:

DE 09:00 HORAS A 17:00 HORAS.

(A)

(B)

(C)

(D) = (A) X (B) X (C)

Nº DE ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES	Nº DE HORAS AL DIA QUE SE PRESTA AL SERVICIO	Nº DE FRACCIONES POR CADA 30 MIN EN UNA HORA	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES
601	8	2	9.616

(D)

(E)

(G) = (D) X (E)

DIAS	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES	PORCENTAJE DE USO DE LOS ESPACIOS POR DIA	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE
LUNES	9.616	20%	1.924,000000
MARTES		20%	1.924,000000
MIERCOLES		40%	3.847,000000
JUEVES		40%	3.847,000000
VIERNES		45%	4.327,000000
SABADO		85%	8.174,000000
DOMINGO		100%	9.616,000000

(F)

(H)

PORCENTAJE DE USO PROMEDIO EN UNA SEMANA	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN UNA SEMANA POR CADA 30 MINUTOS
50%	33.659,00

(H)

(I)

(J) = (H) X (I)

(K)

CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN UNA SEMANA POR CADA 30 MINUTOS	Nº DE SEMANAS EN EL PERIODO	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO POR CADA 30 MINUTOS	COSTO TOTAL POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PRESTADO
33.659,00	20	673.180,00	382.938,43

(L) = (K) / (J)

(M)

(J)

(N) = (M) X (J)

COSTO POR CADA ESPACIO EN 30 MINUTOS	TASA A COBRAR POR CADA 30 MINUTOS	CANTIDAD DE ESPACIOS USADOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO POR CADA 30 MINUTOS	INGRESOS PROYECTADOS EN EL PERIODO
S/. 0,56885	S/. 0,50000	673.180	S/. 336.590,00

(N)

(K)

(Ñ) = (N) - (K)

(O) = (N) / (K)

INGRESOS PROYECTADOS EN EL PERIODO	COSTO TOTAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EN EL PERIODO	INGRESOS - COSTOS EFECTIVAMENTE EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE INGRESOS PROYECTADOS EN EL PERIODO %
S/. 336.590,00	S/. 382.938,43	-S/. 46.348,43	87,90%

100
100
100

100
100
100

100
100
100



Municipalidad Distrital de Lurín

ANEXO N°03 - Ordenanza Municipal N°291/ML
ESTRUCTURA DETALLADA Y DESAGREGADA DE LOS COSTOS - 2015

COSTOS DIRECTOS

1. COSTO DE MANO DE OBRA

Personal Contratado

CATEGORIA	Nº TOTAL DE PERSONAL	RETRIBUCION MENSUAL	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Cobradores	60	750,00	45.000,00	225.000,00
Ayudantes	10	750,00	7.500,00	37.500,00
Liquidadores	2	750,00	1.500,00	7.500,00
Operarios	15	750,00	11.250,00	56.250,00
TOTAL		3.000,00	65.250,00	326.250,00

1.2. COSTO DE MATERIALES

Materiales

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Tickets (millar)	113	20,00	2.260,00	11.300,00
Parantes (pares)	70	50,00	700,00	3.500,00
Letreros	70	150,00	2.100,00	10.500,00
Picadores	60	8,00	96,00	480,00
Tablillas	60	3,50	42,00	210,00
Fotocheck	60	5,00	60,00	300,00
TOTAL		236,50	5.258,00	26.290,00

1.3.

OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES

Uniformes

Uniformes de Cobradores	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Bermudas Drill	120	25,00	600,00	3.000,00
Africa / Gorra	120	10,00	240,00	1.200,00
Polo de Algodón	120	13,00	312,00	1.560,00
Zapatillas Blancas	120	15,00	360,00	1.800,00
Medias blancas	120	4,00	96,00	480,00
Silbato y Porta Silbato	120	5,00	120,00	600,00
Canguros	120	8,00	192,00	960,00
Chalecos	120	33,00	792,00	3.960,00
TOTAL		113,00	2.712,00	13.560,00

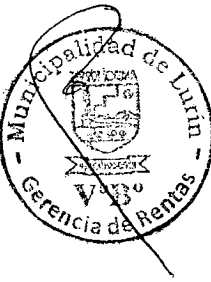
100

100

100



Uniformes de Ayudantes	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Bermudas Drill	20	25,00	100,00	500,00
Camisa M/C (Con logo)	20	20,00	80,00	400,00
África / Gorra	20	10,00	40,00	200,00
Zapatillas Blancas	20	15,00	60,00	300,00
Medias blancas	20	4,00	16,00	80,00
Silbato y Porta Silbato	20	5,00	20,00	100,00
TOTAL		79,00	316,00	1.580,00



Servicios de Terceros	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Operarios para pintar	5	750,00	750,00	3.750,00
TOTAL			750,00	3.750,00



1 MANO DE OBRA INDIRECTA

Personal Contratado

CATEGORIA	Nº TOTAL DE PERSONAL	RETRIBUCION MENSUAL	% de Dedic.	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Administradores	2	1.000,00	100%	2.000,00	10.000,00
TOTAL				2.000,00	10.000,00

2.2. MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

Utiles de Oficina



DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Lapiceros	4	25,00	20,00	100,00
Cuadernos Chicos	60	1,50	18,00	90,00
Cuadernos A4	10	3,50	7,00	35,00
Hojas Bond	1	22,50	4,50	22,50
TOTAL			49,50	247,50

Materiales

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Escobas Metálicas x unidad	15	28,44	85,32	426,60
Recogedores x unidad	15	14,64	43,92	219,60
TOTAL			129,24	646,20

III.- COSTOS FIJOS



DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	% de Dedic.	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL TEMPORADA
Telefonía Móvil - RPC	14	8,24	100%	115,36	576,80
Telefonía Fija	1	50,00	15%	7,59	37,93
TOTAL				122,95	614,73